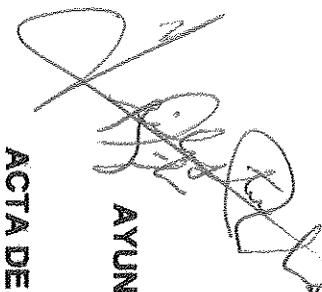


AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 - 2021.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO  
CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 20 VEINTE  
DE JULIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.**

-----En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos del día lunes 20 veinte de julio del año 2020 dos mil veinte, día señalado para que tenga verificativo la sesión ordinaria número 68 sesenta y ocho, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Nora Margarita García Hernández, en su carácter de Síndico, los C.C. Regidores, C. Sivia Cecilia Martínez Valdez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, C. María del Socorro Ruelas Mendoza, C. Lic. Lorena Martínez Santillán y C. Víctor Collazo Marín todos pertenecientes al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo #37, patio central del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión bajo el siguiente: -----

*Antonio Naranjo*

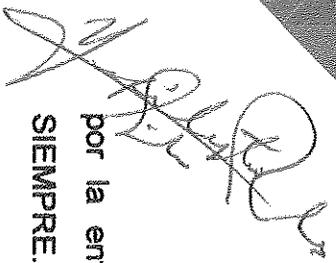
*Cecilia Mórner*

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. \_\_\_\_\_
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. \_\_\_\_\_
- III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 65, de fecha 25 de mayo del 2020. \_\_\_\_\_

IV.- Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague la cantidad de \$19,333.14 diecinueve mil, trescientos treinta y tres pesos, catorce centavos, moneda nacional, por concepto de pago por el adeudo de 29 guardias cubiertas,

*Verónica L. Ruelas*  
*Victor Collazo*  
*Lorena Martínez*



por la enfermera Ma. Taide Vázquez Castillo, dentro del programa SALUD SIEMPRE. \_\_\_\_\_

V.- Discusión y en su caso aprobación de la desaparición de plazas, creación de plazas, cambios de adscripción y modificación de sueldos de la plantilla de personal del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020. \_\_\_\_\_

VI.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Gloria Ruelas Plascencia. \_\_\_\_\_

VII.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Freyda Janeth Estrella Murguía. \_\_\_\_\_

VIII.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Irlanda Quintero Medina. \_\_\_\_\_

IX.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para el C. Miguel Saldaña Medina. \_\_\_\_\_

X.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Irma Leticia Torres Brambila. \_\_\_\_\_

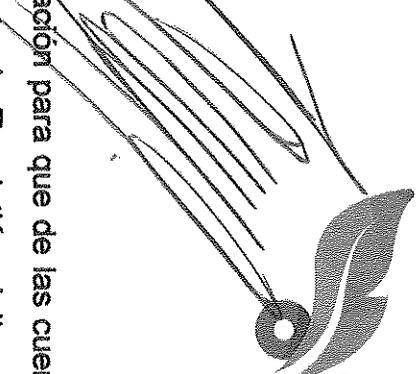
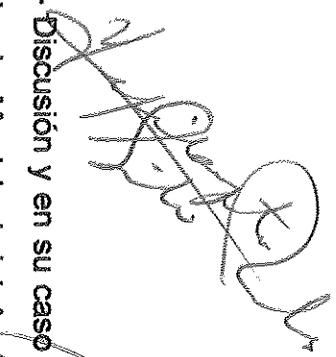
XI.- Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague la cantidad de \$8,045.94 ocho mil, cuarenta y cinco pesos, noventa y cuatro centavos, en moneda nacional, por concepto de complemento al pago de seguro de vida del Presidente Municipal aprobado en la sesión ordinaria 19, de fecha 23 de mayo del 2019. \_\_\_\_\_

Cecilia Warner

Antonio Navarro

José María Víctor Corona Verónica L. Puellos





XII.- Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague, a la C. Yadira Santana Robledo, la cantidad mensual de \$2,068.00 dos mil, ochenta y ocho pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de pago de renta del inmueble que sirve como taller mecánico del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos retroactivos a los meses de octubre del 2018 a diciembre del 2019. —

XIII.- Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague, a la C. Yadira Santana Robledo, la cantidad mensual de \$2,320.00 dos mil, trescientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de pago de renta del inmueble que sirve como taller mecánico del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos retroactivos al mes de enero del 2020 y en adelante, hasta el mes de diciembre del 2020. —

Antonio Narrojo

XIV.- Discusión y en su caso aprobación de la renuncia del L.C.P. JUAN ANTONIO BRAMBILA ANDRADE, al cargo de Titular del Órgano de Control Interno o Titular del Órgano Interno de Control, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco. —

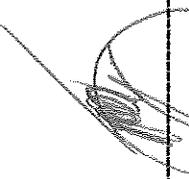
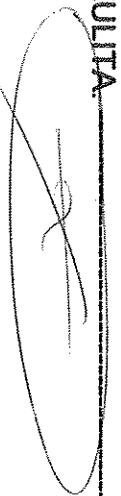
XV.- Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$622,018.24 seiscientos veintidós mil, dieciocho pesos, veinticuatro centavos, moneda nacional, en la obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES ZARAGOZA Y CORREGIDORA EN TAMAZULITA. —

Cecilia Klarner

XVI.- Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$253,213.03 doscientos cincuenta y tres mil, doscientos trece pesos, cero tres centavos, moneda nacional, en la obra: CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE ZARAGOZA EN LA DELEGACIÓN DE TAMAZULITA. —

Lorena Mantel

Victor Zaragoza Verónica L. Oviedo



*[Handwritten signature]*

XVII.- Discusión y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramirez Ruelas y a la Síndico, Mira. Nora Margarita García Hernández, para que comparezcan a firmar la escritura para la recepción a título gratuito de una calle, como parte de la acción urbanística denominada "La huerta", ubicada a un costado del Rio Tecolotlán, entre las calles Leona Vicario y Prolongación Hidalgo dentro de la mancha urbana de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, con una superficie de 5,027m2 cinco mil, veintisiete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE con Rio Tecolotlán en 236.85m doscientos treinta y seis metros, ochenta y cinco centímetros, en línea quebrada; AL SUR con Olivia Uribe Mero en 85.78m ochenta y cinco metros, setenta y ocho centímetros, con Lorena Judith Santana Uribe y conduños en 149.18m ciento cuarenta y nueve metros, dieciocho centímetros y con José Uribe Mero en 56.58m cincuenta y seis metros, cincuenta y ocho centímetros; AL ORIENTE con calle Prolongación Hidalgo en 11.63m once metros, sesenta y tres centímetros y AL PONIENTE con calle Leona Vicario en 22.35m veintidós metros, treinta y cinco centímetros. \_\_\_\_\_

*Antonio Naranjo*

XVIII.- Discusión y en su caso aprobación para que con efectos retroactivos al 1º primero de enero del 2019, se autorice la reclasificación de saldos contables que se recibieron en los estados financieros al 30 de septiembre del 2018, debido a que son cuentas que después de una revisión minuciosa a los estados contables, realizada por el entonces Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal entrante, no se encontraron los respaldos o justificación de dichos saldos en virtud de que no fueron entregados por la pasada administración. \_\_\_\_\_

XIX.- Asuntos generales. \_\_\_\_\_

XX.- Clausura de la sesión. \_\_\_\_\_

*Cecilia Warner*

—PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.- En cumplimiento de este punto, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 9 nueve de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual el Presidente Municipal determina que existe quórum legal, por lo que consecuentemente declara

*[Handwritten signature]*

*Lorena Mero*

*Victor Carranza Veronica L. Ruelas*

legalmente instalada la sesión ordinaria número 68 sesenta y ocho, a las 8:16  
ocho horas con dieciséis minutos, del día 20 veinte de julio, del año 2020 dos  
mil veinte, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaron a  
tomar.

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y en su caso  
aprobación del orden del día; no habiendo consideraciones por parte de los  
presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo  
sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles  
presentes, el Ayuntamiento aprobó el orden del día descrito en líneas  
anteriores de la presente acta. -----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y en su caso  
aprobación del acta de la sesión ordinaria 65, de fecha 25 de mayo del 2020;  
y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público  
Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR  
UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento  
aprueba: El acta de la sesión ordinaria 65, de fecha 25 de mayo del 2020. -----

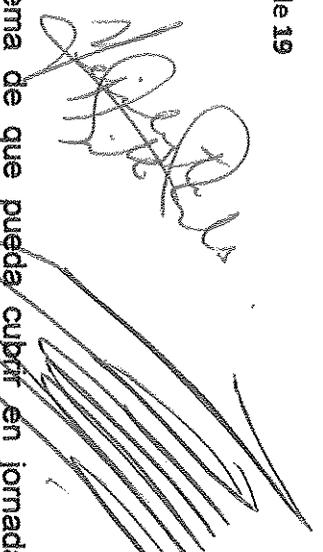
-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y en su caso  
aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del  
Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague la cantidad de \$19,333.14  
diecinueve mil, trescientos treinta y tres pesos, catorce centavos, moneda  
nacional, por concepto de pago por el adeudo de 29 guardias cubiertas, por  
la enfermera Ma. Taide Vázquez Castillo, dentro del programa **SALUD  
SIEMPRE;** en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que es un tema que  
ya había surgido, ha estado cubriendo desde la fecha 5 de enero del presente  
año, hasta el pasado 19 de julio, una guardia extra a la que tenía en su contrato  
laboral la antes referida, y se le adeuda por parte de este gobierno municipal tal  
cantidad, debido a que en la nómina existe con un día menos de guardia; en uso  
de la voz, la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán comenta que la vez anterior se  
iba a revisa lo legalmente, si estaba permitido, y puntualiza que ya no se mencionó  
si lo hicieron; el Presidente Municipal le responde que si está permitido, pero es el  
siguiente punto del orden del día el que corresponde justamente a su duda, que  
era el tema que había salido con anterioridad, que se le anexara en su contrato  
laboral una guardia más, que la vino cubriendo de manera no formal por no estar  
en el contrato, que es el punto en el que estamos ahorita y que ya se le adeuda,

Cecilia Warner

Antonio Navarro

Lorena Martínez

Victoria Corona Verónica L. Rubio



ya el tema de que pueda cubrir en jornada laboral legalmente una guardia consecutiva, que si se puede, esta en el siguiente punto; y no habiendo más consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague la cantidad de \$19,333.14 diecinueve mil, trescientos treinta y tres pesos, catorce centavos, moneda nacional, por concepto de pago por el adeudo de 29 guardias cubiertas, por la enfermera Ma. Taide Vázquez Castillo, dentro del programa SALUD SIEMPRE. -----

*Antonio Navarro*

*Cecilia Namer*

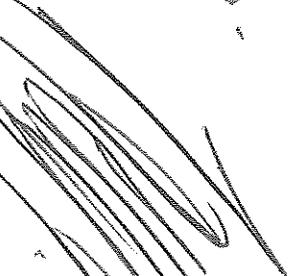
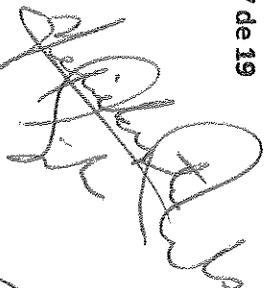
-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y en su caso aprobación de la desaparición de plazas, creación de plazas, cambios de adscripción y modificación de sueldos de la plantilla de personal del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020; en uso de la voz, el Presidente Municipal lee el documento que todos los ediles tiene en sus manos respecto a los cambios propuestos, y pide se modifique su propuesta inicial, retirando un cambio de adscripción y una modificación de sueldo, y explica que los cambios serían a partir del 1 de agosto del presente año; en uso de la voz, la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán pregunta si la directora de turismo va a renunciar o se va a cambiar de área?, el Presidente Municipal le responde que no renuncia, que es un cambio de lugar laboral que tendrá en otro momento, pero no está aquí considerado, desaparece su plaza pero no se está integrando a ninguna área en este momento, ella sigue vigente hasta el 31 de julio y a partir del 1 de agosto se le dará otras funciones administrativas... la regidora antes citada pregunta si no se tiene que dar renuncia?, el Presidente Municipal le responde que no, porque todos los contratos laborales que tiene este gobierno tienen una fecha de vencimiento y se ha cuidado que en la fecha de vencimiento se establezca la fecha en que deja el lugar, más allá si la plaza que ocupaba era alguna en específico y vaya a estar ya en otra; la regidora antes mencionada pregunta quien se queda en comunicación social?, el Presidente Municipal le responde que ahorita se tiene un director aquí presente que es el compañero Adrián que ya tiene más de un mes, pero esa plaza estaba mediante un contrato fuera de la nómina oficial, por eso es que no exista oficialmente el área de comunicación social en la nómina... la regidora pregunta si la de presidencia auxiliar la quitaría o ya no existiría ese lugar?, el Presidente Municipal le responde que no y sigue diciendo que en presidencia tiene adscritos a tres personas y se quedaría en este momento

*Victor Carrasco*  
*Verónica L. De los*

*Lorena Martínez*

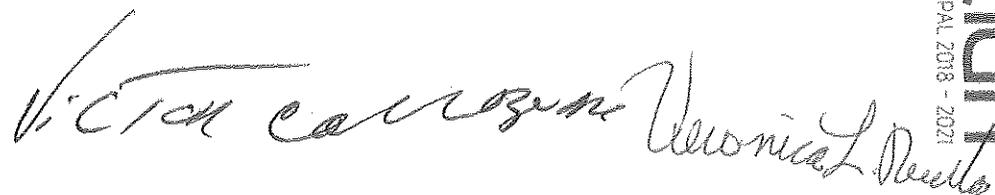
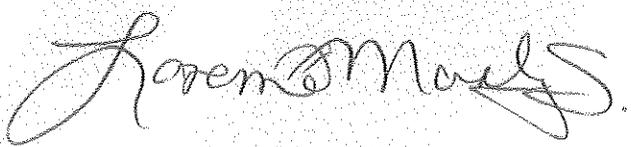
*[Handwritten signature]*





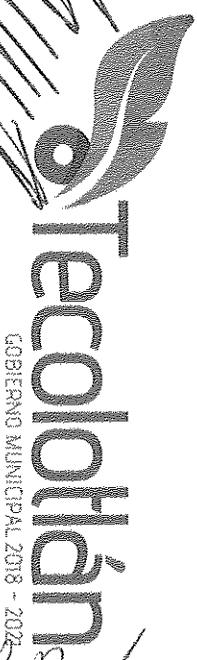
con dos... le regidora multiplicada comenta que la otra duda era el director de adquisiciones... Y pregunta si es permitido legalmente en lugar de aumentar, bajar el sueldo?, el Presidente Municipal le responde que sí, y sigue diciendo que lo que pasa es que cada plaza de las que está proponiendo, en el caso del actual director de adquisiciones dejará ese cargo para otro, entonces a el ya no se le afecta el que está ocupando en este lugar su área, y quien ocupe en su momento el espacio que quedará vacante ya lo ocupará con un nuevo sueldo y empezará de ceros su relación laboral de quien ocupe ese lugar, por eso no hay ninguna afectación en lo particular a ningún empleado... la regidora Lic. Lorena pregunta sobre la persona que estaba de presidencia auxiliar, se movería a que lugar?, el Presidente Municipal le responde que a obras públicas, y empieza a dar la lectura al documento que ya había leído y la regidora antes citada le comenta que eso ya le quedó claro, que su duda es de que si la va a cambiar, a donde la va a cambiar y si le va a modificar el sueldo?, el Presidente refiere que está en el documento, en la creación de plaza, se crea un auxiliar técnico en obras públicas, con sueldo casi similar al que existía en auxiliar de presidencia... la regidora Lic. Lorena pregunta si ella o el está de acuerdo?, el Presidente Municipal le responde que si y sigue diciendo que al final quien sea la persona, el no está obligado a darle información... la regidora Lic. Lorena comenta que ella cree que si, ya que se está afectando en el sueldo... el Presidente Municipal comenta que sí, pero afirma que todos los empleados tienen un contrato con una terminación, que no dura el año, ni la administración, se está por meses, y refiere que hay empleados que tienen contratos por dos meses, por uno, por seis, por cuatro, no todos tiene el mismo y al desaparecer una área y crearse otra, el área que se esta desapareciendo tiene vigencia al 31 de julio, y la que se crea, a partir del 1 de agosto, ahí no se afecta a nadie... la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán comenta que a ella le gustaría que estén de acuerdo ellos, y le refiere al presidente que dice que no está obligado a decirles quien, ella considera que si, para saber si realmente están de acuerdo, ya que les está quitando dinero de algo que en un contrato... el Presidente Municipal le comenta que el contrato lo puede revisar y se está cumpliendo, la regidora agradece; y no habiendo más consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y Con 6 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el Ayuntamiento aprueba: La desaparición de plazas, creación de plazas, cambios de adscripción y modificación de sueldos de la plantilla de personal del

Antonio Naranjo



Cecilia Warner





presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, con efectos a partir del 1 de agosto del 2020, en los siguientes términos:

DESAPARICIÓN DE PLAZA

DEPARTAMENTO	ADSCRIPCION	SUELDO NETO QUINCENAL
TURISMO	DIRECTOR	8,145.00
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	5,595.00

CREACION DE PLAZA

DEPARTAMENTO	ADSCRIPCION	SUELDO QUINCENAL
COMUNICACION SOCIAL	DIRECTOR	8,145.00
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR TÉCNICO	5,000.00

CAMBIO DE ADSCRIPCION

DEPARTAMENTO	ADSCRIPCION	DEPARTAMENTO	ADSCRIPCION
TURISMO	AUXILIAR	HACIENDA MUNICIPAL	INSPECTOR FISCAL

MODIFICACION DE SUELDO MENSUAL ENFERMERA MA. TAIDE VAZQUEZ CASTILLO

DEPARTAMENTO	ADSCRIPCION	SUELDO ANTERIOR	SUELDO MODIFICADO
SERVICIOS MEDICOS	ENFERMERA	8,000.00	9,500.00

Cecilia Warner

Antonio Narango

*[Handwritten signature]*

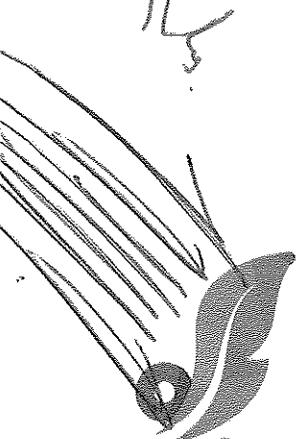
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**Tecolotlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MODIFICACION AL SUELO MENSUAL

DEPARTAMENTO	ADSCRIPCION	SUELDO ANTERIOR	SUELDO MODIFICADO
ADQUISICIONES	DIRECTOR	15,000.00	9,000.00

*Antonio Narango*

-----SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Gloria Ruelas Plascencia; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se apoye a la C. Gloria Ruelas Plascencia, con la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos, cero centavos, moneda nacional, para atender temas relacionados con su salud. \_\_\_\_\_

*Cecilia Naranjo*

-----SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Freyda Janeth Estrella Murguía; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se apoye a la C. Freyda Janeth Estrella Murguía, para atender temas relacionados con la salud de Norma Livier Aguilar Beas, con la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de apoyo para la atención de la salud de la última de las mencionadas. \_\_\_\_\_

-----OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Irlanda Quintero Medina; y no

*Lorena Morales*

*Victoria Cuevas*  
*Verónica Puerto*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se apoye a la C. Irlanda Quintero Medina, para atender temas relacionados con la salud de Armando Giovanni Sánchez Quintero, con la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de apoyo para la atención de la salud de la último de las mencionadas. -----

-----NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para el C. Miguel Saldaña Medina; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se le apoye al C. Miguel Saldaña Medina, con la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional, para atender temas relacionados con su salud. -----

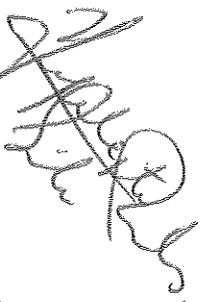
-----DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, respecto al apoyo económico para la C. Irma Leticia Torres Brambila; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se le apoye a la C. Irma Leticia Torres Brambila, para atender temas relacionados con la salud de Jorge Noel Morán Torres, con la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de apoyo para la atención de la salud del último de los mencionados. -----

-----DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del

Cecilia Warner

Antonio Narango

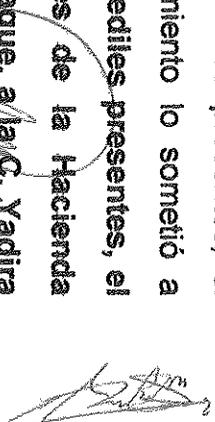
Lorenza Martínez  
Vicente Carranza



Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague la cantidad de \$8,045.94 ocho mil, cuarenta y cinco pesos, noventa y cuatro centavos, en moneda nacional, por concepto de complemento al pago de seguro de vida del Presidente Municipal aprobado en la sesión ordinaria 19, de fecha 23 de mayo del 2019; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que la aprobación que hubo en su momento para su seguro de vida fue por la cantidad de 13 mil pesos y fracción, y cuando ya le entregan la póliza del seguro sale por 21 mil pesos pasaditos, pero en el aquel momento no se percató que se había aprobado una cantidad menor y es por eso que se somete a la consideración del pleno la aprobación del complemento de pago de la póliza respectiva para tal efecto y pregunta si hubiera alguna consideración; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague la cantidad de \$8,045.94 ocho mil, cuarenta y cinco pesos, noventa y cuatro centavos, en moneda nacional, por concepto de complemento al pago de seguro de vida del Presidente Municipal aprobado en la sesión ordinaria 19, de fecha 23 de mayo del 2019. -----



-----**DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague, a la C. Yadira Santana Robledo, la cantidad mensual de \$2,088.00 dos mil, ochenta y ocho pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de pago de renta del inmueble que sirve como taller mecánico del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos retroactivos a los meses de octubre del 2018 a diciembre del 2019; en uso de la voz, el regidor C. Víctor Collazo Marín pregunta cual es el ese local? El Presidente Municipal le responde que es el que esta por la privada 12 de diciembre, donde vivía Polo el eléctrico, en la esquina y comenta que tiene ahí unos 20 años... el regidor antes mencionado pregunta si es donde está Octavio Cueva... el Presidente le responde afirmativamente, el regidor agradece; y no habiendo más consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague, a la C. Yadira



Santana Robledo, la cantidad mensual de \$2,088.00 dos mil, ochenta y ocho pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de pago de renta del inmueble que sirve como taller mecánico del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos retroactivos a los meses de octubre del 2018 a diciembre del 2019. \_\_\_\_\_

-----DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague, a la C. Yadira Santana Robledo, la cantidad mensual de \$2,320.00 dos mil, trescientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de pago de renta del inmueble que sirve como taller mecánico del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos retroactivos al mes de enero del 2020 y en adelante, hasta el mes de diciembre del 2020; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se pague, a la C. Yadira Santana Robledo, la cantidad mensual de \$2,320.00 dos mil, trescientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de pago de renta del inmueble que sirve como taller mecánico del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos retroactivos al mes de enero del 2020 y en adelante, hasta el mes de diciembre del 2020: \_\_\_\_\_

-----DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación de la renuncia del L.C.P. JUAN ANTONIO BRAMBILA ANDRADE, al cargo de Titular del Órgano de Control Interno o Titular del Órgano Interno de Control, del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco; en uso de la voz, el regidor, ¿C. Víctor Collazo Marín pregunta si renuncia totalmente o cambia de adscripción?, el Presidente Municipal responde que esta renunciando al cargo en

el que está actualmente, lo demás no hay nada en ese asunto; y no habiendo más consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: La renuncia del L.C.P. JUAN ANTONIO BRAMBILA ANDRADE, al cargo de Titular del Órgano de Control Interno o Titular del Órgano Interno de Control,

*Cecilia Mamer*

*Antonio Narrojo*

*Jeremías* *Víctor Collazo*

*Jeremías Robles*

*ARRE*

del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, con efectos a partir de las 9:00  
nueve horas del día 1 primero de agosto del 2020. \_\_\_\_\_

-----DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso  
aprobación para que de la cuenta de FAIS fondo de aportación para la  
infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del  
Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$622,018.24  
seiscientos veintidós mil, dieciocho pesos, veinticuatro centavos, moneda  
nacional, en la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y  
DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES ZARAGOZA Y CORREGIDORA EN  
TAMAZULITA**; el Presidente Municipal explica que son dos calles que están al  
llegar a la Delegación mencionada, a la primera cuadra, a su izquierda, es una  
calle que sube a la parte alta de esa zona de Tamazulita, pero que también da una  
vuelta en L y cambia el nombre, a corregidora, por eso se menciona que es calle  
Zaragoza y Corregidora, siendo dos cuadras, la primera un tanto extensa y la  
segunda un poco menor, y no habiendo más consideraciones por parte de los  
presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo  
sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles  
presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que de la cuenta de FAIS fondo de  
aportación para la infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda  
Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de  
\$622,018.24 seiscientos veintidós mil, dieciocho pesos, veinticuatro  
centavos, moneda nacional, en la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE  
DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES  
ZARAGOZA Y CORREGIDORA EN TAMAZULITA**. \_\_\_\_\_

Cecilia Naranjo

Antonio Naranjo

-----DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso  
aprobación para que de la cuenta de FAIS fondo de aportación para la  
infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del  
Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$253,213.03  
doscientos cincuenta y tres mil, doscientos trece pesos, cero tres centavos,  
moneda nacional, en la obra: **CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y  
TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE ZARAGOZA EN LA DELEGACIÓN DE  
TAMAZULITA**; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el  
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a  
votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 9 nueve ediles presentes, el  
Ayuntamiento aprueba: Que de la cuenta de FAIS fondo de aportación para

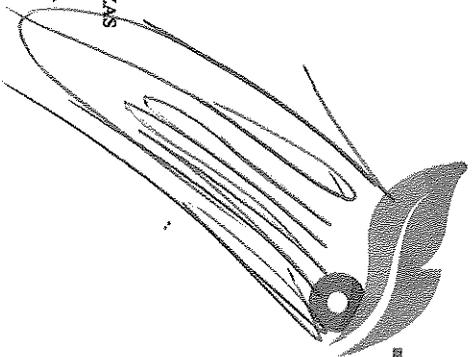
Jeremías

Victor Coronado

Verónica J. Nolasco



*[Handwritten signature]*



MITZI AMEYALLI DE DIOS LOPEZ	\$2,087.80	
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$582.50	
SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS		\$29,568.94
CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.		\$167.04
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		\$210,000.00
Sueldos base al personal permanente		
RIGOBERTO CANALES	\$744,738.94	\$4,216.00
RAMON GUTIERREZ GOMEZ	\$374.00	
BARAJAS MEDINA CANDELIARIO	\$300.00	
GUZMAN VALLE SIL VESTRE	\$600.00	
MARIA ELENA FLORES PONCE	\$5,120.00	
ERNESTO SANTILLAN ALEANDRE	\$2,600.00	
FRANCISCO JAVIER MONROY CRUZ		\$665.00
RODRIGUEZ NIÑO ARTURO		\$191,400.00
LEON CASILLAS HECTOR		\$6,426.99
NARANJO LOPEZ JOSE DE JESUS		
MORALES AIDANA NANCY	\$11,356.40	
AARON TORRE RODOLFO	\$15,669.00	
NIÑO PRECIADO GERARDO	\$3,480.00	
AGUIRRE OSORIO SALVADOR	\$510,400.00	
LOPEZ CERVANTES RICHARD ALBERTO (CARPINTERIA LUPTIA)	\$12,638.00	
MARTINEZ PEREZ SECUNDINO	\$1,400.00	
GARIBALDO JAVIER	\$89.16	
RUELAS RAMOS MAURICIO	\$295.34	
PRECIADO FLORES ALVARADO	\$1,000.00	
ABELARDO BUENOSTRO RUELAS	\$2,620.00	
ESTRELLA BECERRA MARIA DE LA LUZ	\$1,385.00	
HERMOSILLO MORENO JUAN JESUS	\$643.80	
MAGANA ROBLES FERNANDO MOCTEZUMA	\$1,174.00	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$13,839.00	
MEJIA LEONARDO	\$343.50	
VIGIL SALDANA JOSE DE JESUS	\$8,490.42	
JIMENEZ JIMENEZ SANTIAGO	\$1,624.00	
BUENOSTRO SIL VA RITO	\$1,410.25	
GONZALEZ RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	\$11,550.22	
GAS LIGUADO S.A. DE C.V.	\$3,332.38	
CARBAYAL CABEZ JAVIER	\$2,544.00	
PLMENTA ROCIO EDITH	\$2,470.00	
LOPEZ GARCIA MANUELA (TROPICANA GRILL)	\$2,030.00	
GABRIEL ANA ROSA DIAZ DE SANDI CEBALLOS (RESTAURANT LA VIRGENSITA)	\$1,044.00	
MARTINEZ HERNANDEZ ROSA	\$4,480.00	
MARTINEZ GOMEZ ANTONIO	\$76.00	
ARREOLA MARTINEZ RENE JAVIER	\$2,180.00	
TORRES GODINEZ MARTHA ARACELI (COPY DISTRIBUIDORA)	\$7,355.10	
ROBLES LOPEZ FAVIOLA (GOSTAPRINT)	\$5,809.00	
NOGALLES GUTIERREZ LUIS JORGE	\$1,400.00	
LOPEZ IXTLAHUACAN ARCANGEL (EL CIELO DE LAS IMPRESIONES)	\$1,865.50	
MONGRAGON MACEDO GABRIELA ELIZABETH	\$3,529.88	
GUTIERREZ YLLAFANA MIGUEL OMAR (MAGINA)		\$2,611.80
FRANCISCO PRECIADO	\$4,066.00	
ROBLES MORA YESERLA GUADALUPE (REFRACCIONARIA AGRICOLA TECO)	\$10,094.59	
CIEVA SANTANA IGNACIO		\$2,792.86
GONZALEZ RAMIREZ CELSO	\$15,956.03	
XOOCHTL GUTIERREZ LOPEZ (GRAFICOS IMPRESIONES Y DISEÑOS)	\$5,395.38	
ROSA ELENA JAUREGUI MARAVILLA (FARMACIA POPULAR)	\$39,726.50	
MARTINEZ VARGAS ARTURO	\$1,200.00	
HERNANDEZ PLASCENCIA ROBERTO	\$638.00	
TRANSPORTES TENAMAXTLAN	\$4,500.00	
RICARDO FIGUEROA HERNANDEZ (ELECTRONICA RICARDO)	\$7,419.00	
RAEL PRECIADO VERA (PAPELERIA, BONETERIA Y DEPORTES)	\$258.09	
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$39,612.40	
CORPORATIVO ELECTRONICO S.A. DE C.V.	\$8,816.00	
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	\$5,800.00	
LARIOS JORGE ALBERTO	\$1,800.00	
LOPEZ VERA MARGARITA	\$5,000.00	
MARTINEZ SIL VIA CELIA	\$2,500.00	
MARAVILLA MEDINA MARIO ALBERTO		\$830.00
TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$45,718.38	
PROMOMEDIOS JALISCO	\$8,700.00	
ESTACION DE SERVICIO ALBA SA DE CV		\$73,714.89
CLAUDIA PATRICIA MORALES CURIEL (MERCADO DE AUTOPARTES)	\$11,331.61	
JOSE ROBERTO CANALES NUÑEZ	\$7,616.00	
LOPEZ ESTRELLA GRACIELA	\$3,000.00	
PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE S.A. DE C.V.	\$6,950,000.00	
I. JESUS JIMENEZ	\$2,247.00	
BARAJAS LEPE ALFONSO	\$800.00	
MORALES LARA DOLORES	\$600.00	
RUIZ MARIA DOLORES	\$1,000.00	

*Cecilia Warner*

*Antonio Narango*

*Norma L. Ruelas*

*José María Víctor Carrasco*

*[Handwritten signature]*

IMENEZ MA DE LA LUZ	\$1,200.00	\$200.00
PRECIADO Q. ROSA MARGARITA		
BEVA BANCOMER	\$470,104.04	\$33,470.56
TRACSA S.A.P.I DE C.V.		\$20,525.68
PROVEEDORES DE ALIMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,125.68	
PROVEEDORES DE COMBUSTIBLE POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,000.00	
SALVADOR RAMIREZ SOLTERO	\$28,671.73	
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA. DE CV.	\$275.00	
IRMA GONZALEZ CUEVAS	\$6,255.10	
OFFICE DEPOT		\$11,431.61
JORGE CAMACHO BUENROSTRO (AUTOPARTES USADAS)	\$5,142.00	
J. JESUS LANDAZURI AMADOR (ACEROS SAN MARTIN)		\$4,176.00
JOSE DE JESUS SANCHEZ CISNEROS	\$908.00	
REFACCIONARIA CUEVA IGNACIO CUEVA SANTANA		\$7,987.52
HERNAN SALVADOR VERA HERNANDEZ	\$41,760.00	
VICTOR MANUEL CUEVA DE LOERA	\$3,654.00	
ROBLES MEZA FRANCISCO JAVIER (CALCILO ESTRUCTURAL)	\$70.00	
MARCO ARTURO PRECIADO FIGUEROA (FERRETERIA NACIONAL)	\$13,552.65	
EMMA MARTINEZ BAÑUELOS	\$17,179.85	
JOSE ANTONIO GARCIA MEZA		\$5,775.50
WALMART	\$3,553.98	
JAI ME PUENTES AGUILAR	\$9,983.31	
GRUPO CONSTRUCOR JU SA DE CV		\$15,526.19
PROVEEDORES VARIOS	\$17,400.00	
BURGER KING (OPERADORA DE FRANCIAS ALSEA SAPI DE CV)	\$124.00	
JAI ME GARCIA CUEVA		\$3,100.00
CARLOS ALFONSO VAZQUEZ BUTRON	\$141.23	
JOSE ANTONIO GARCIA SANTANA	\$5,721.12	
JESUS GUZMAN VALLE		\$3,160.00
CAFE SIRENA. S. DE R.L. DE C.V. "STARBUCKS"	\$150.00	
DOMINOS (OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION)	\$249.00	
MARIA DE LOURDES CISNEROS FERMIN	\$7,950.01	
JAVIER ARRIOLA CHAVARRIN	\$1,140.00	
AEROENLACES NACIONALES SA DE CV	\$1,056.22	
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL		\$7,500.00
OSIRAC DE OCCIDENTE SA DE CV	\$11,750.00	
COMBUSTIBLES TRITON SA DE CV	\$1,000.00	
JOLI Y FOODS SA DE CV	\$1,600.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$87,149.61	
(ADMINISTRACION ANTERIOR)		\$1,250,000.00
INGRESOS POR CLASIFICAR AFECTABLE (ADMINISTRACIONES ANTERIORES)	\$5,761,830.54	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORES	\$4,151.85	
INGRESOS POR CLASIFICAR AFECTABLE (ADMINISTRACIONES ANTERIORES)		\$49,899.30
JUAN MANUEL MARIA CAPISTRAN		\$33,279.16
Impuestos sobre el patrimonio		
Derechos por prestación de servicios		
		\$26,289.57
		15,252,153.39

-----**DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES;** Ninguno de los ediles presentes expuso asuntos generales. -----

-----**VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Clausura de la sesión.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, procede a la clausura de la sesión ordinaria número 68 sesenta y ocho, siendo las 8:54 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos, del día lunes 20 veinte del mes de julio del año 2020 dos mil veinte; formulándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, autorizándola el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González.-----

Doy fe.-----

Cecilia Warner

Antonio Narango



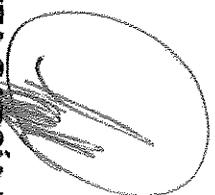





**C. LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

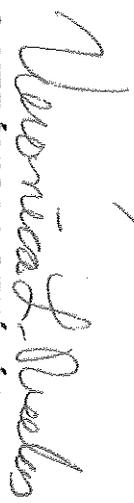


**C. LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDEZ**  
REGIDORA



**MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
SÍNDICO

**M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS**  
REGIDOR



**C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS**  
REGIDORA



**C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ**  
REGIDOR



**C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA**  
REGIDORA



**C. LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN**  
REGIDORA



**C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN**  
REGIDOR



**LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ**  
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento